acordado en Cavildo ordinario de la
mañana de diez y nueve de Octubre ult.º
se vió el presupuesto formado con fha.
de 16 del actual por el Arquitecto titular
D. Pedro Ruiz y con referencia á el coste
á que ascenderá la Reparacion de las
Barracas de la Calle R.l, ascendiente
á la cantidad de seis mil seiscientos
cuarenta y tres r.s por las razones y
demas que contiene. Y entendido p.r
esta Corporacion acuerda: Que se dé
cuenta de este incidente con el oficio q.e
lo motiva al Sr. Intendente Subdelig.do
de Propios y arbitrios de la Prov.a de Mur-
cia para que se sirva resolver si defiere
á lo que propone el Contador municipal
como único medio que encuentra p.a
hacer la Reparacion de barracas de q.e
se trata, siempre bajo el concepto de
ser con la mayor economia ——

Barracas de la C.e R.l — Sobre su comp.on

Suerte de tierra — Ocupacion á Censo

Cuenta Ayuntam.to y en virtud
de lo acordado en Cav.do de dos del actual,
se vió el informe siguiente = "Exmo. Sr.
Siempre que Juan Garcia Alcaraz de
la Diputacion de Perin que promueve